

Preocupa silencio de Cofepris y Secretaría de Salud ante evidencias de presencia de arsénico y plomo en pozos del Río Sonora

- No se ha podido acceder a información actualizada sobre el monitoreo de pozos y las medidas de información y atención a la población afectada.
- La inacción de las autoridades pone en riesgo a la población y afecta el derecho a la salud y al acceso al agua de las comunidades.

Ciudad de México, 1 de octubre de 2020.- Las instancias federales encargadas de proteger la salud de la población y prevenir los riesgos sanitarios no han entregado información actualizada sobre la calidad del agua en el Río Sonora, a pesar de las **evidencias de la presencia de arsénico y plomo** en 48 pozos de un muestreo de 60, dadas a conocer [por los Comités de Cuenca Río Sonora](#) y [por PODER](#). Los datos se desprenden del muestreo de agosto de 2019 (al parecer el más reciente) realizado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), obtenido a través de solicitudes de acceso a la información (SAI) en enero de este año.

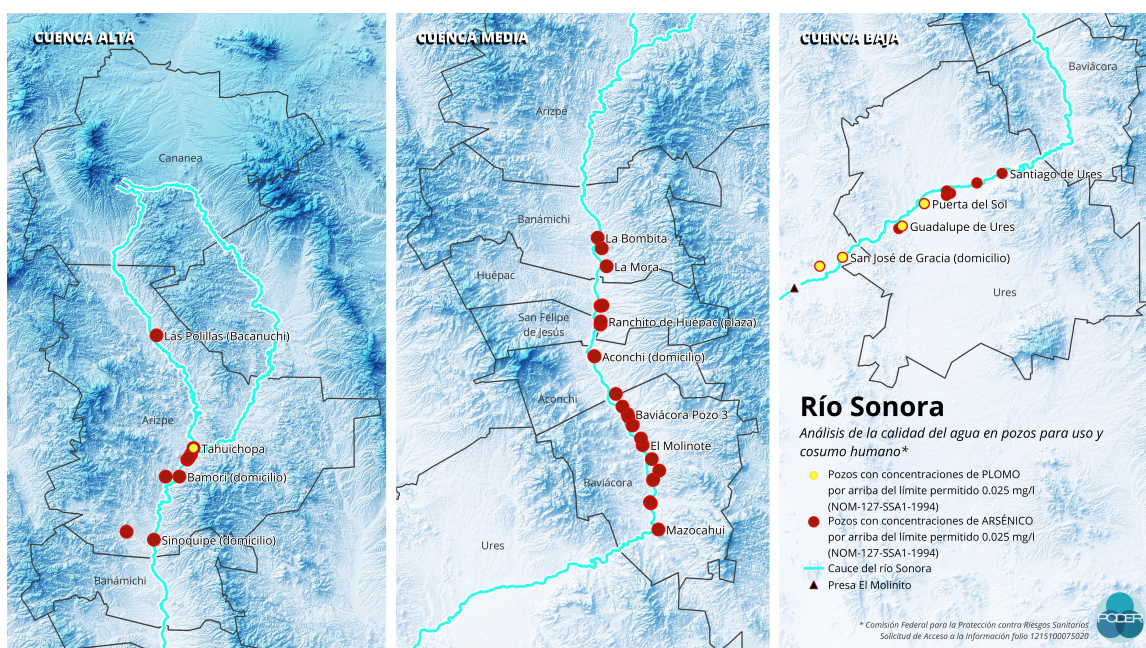
Cabe anotar que asegurar la calidad del agua es una de las principales exigencias de las comunidades, tras seis años del derrame tóxico de Grupo México.

El muestreo realizado por la Cofepris en agosto de 2019 arroja datos alarmantes sobre las acumulación de arsénico y plomo en la mayoría de los pozos, que rebasa la Norma Oficial Mexicana (NOM) y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). A pesar de esto, se desconoce si la Cofepris ha hecho nuevos muestreos en 2020. **La Cofepris y la Secretaría de Salud federal han evitado, además, dar detalles, solicitados por PODER, sobre el origen de esta contaminación y las medidas que están tomando para evitar riesgos a la salud de la población ante el consumo de agua contaminada.**

A partir de enero de 2020, PODER ha realizado tres solicitudes de acceso a la información y tres recursos de revisión para obtener datos oficiales sobre la calidad del agua de los pozos del Río Sonora, confirmar el origen de la contaminación, y saber cómo se ha informado a la población y se han atendido los riesgos evidenciados en su muestreo. "Casi un año después de que realizamos la primera solicitud de información no hemos podido acceder a información actualizada sobre el monitoreo de pozos y atención a la población afectada. **Negar esta información**

no solo violenta nuestro derecho a saber, sino que permite que se siga violando el derecho a la salud y al agua de las comunidades afectadas por el derrame de Grupo México en el Río Sonora", dice Samantha Camacho, investigadora de PODER.

Los datos obtenidos por PODER dan cuenta que de los 60 pozos que fueron analizados en agosto de 2019 por la Cofepris en la cuenca del Río Sonora, incluyendo varios en Hermosillo, **el 90% muestra concentraciones de arsénico por arriba de lo establecido por la OMS** (0.01 mg/l) y 80% muestra concentraciones de arsénico que rebasan la [NOM-127-SSA1-1994](#) (0.025 mg/l). **El 10% de estos pozos contaminados con arsénico también muestran datos elevados de plomo** (0.025 mg/l). Además, los pozos de Tahuichopa (Arizpe), San José de Gracias (Hermosillo), El Sauz (Ures), Guadalupe Ures (Ures) y un pozo de un domicilio particular en el municipio de Hermosillo tienen cantidades elevadas tanto de arsénico como de plomo. En contados pozos se encontraron altos niveles de otros metales pesados, como fierro (Las Polillas, Bacanuchi) y manganeso (La Labor, Baviácora), además de sulfatos (Tahuichopa, Arizpe).



En este mapa se puede ver la ubicación de los principales pozos contaminados y al [dar clic aquí](#) se puede descargar una tabla con todos los puntos del muestreo y la concentración de metales pesados.

Cabe señalar que **los metales pesados son bioacumulables** (a medida en que se acumulan en el organismo, por consumo de agua y alimentos contaminados, causan mayores daños a la salud humana). La OMS, a través del Programa Internacional de Seguridad de las Sustancias Químicas, incluyó al **arsénico y al plomo en [la lista de las diez sustancias químicas que constituyen una preocupación para la salud pública](#)**.

La exposición prolongada por más de cinco años al arsénico puede causar cambios de pigmentación, lesiones cutáneas (durezas y callosidades en las palmas de las manos y las plantas de los pies), cáncer de piel, enfermedades cardiovasculares y diabetes. El arsénico está clasificado por la International Agency for Research on Cancer (IARC) como un **[agente carcinogénico para humanos](#)**.

El plomo es una sustancia tóxica que puede causar hipertensión arterial y lesiones renales. La exposición a concentraciones elevadas de plomo puede ser causa de aborto natural, muerte fetal, parto prematuro, bajo peso al nacer, y provocar malformaciones en el feto. **No existe un nivel de exposición al plomo por debajo del cual se puede afirmar que no se sufrirán efectos perjudiciales, de acuerdo a la OMS.**

Es importante recalcar que, **ante las evidencias de contaminación en las fuentes de agua de la región, las autoridades** en los tres niveles de gobierno (Secretaría de Salud, Cofepris, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Gobierno de Sonora y municipios del Río Sonora) deberían:

- Determinar el origen de contaminación en las fuentes de agua del Río Sonora.
- Establecer las medidas para prevenir, mitigar y reparar la contaminación por metales pesados en el río Sonora.
- Abrir instancias de información constante sobre la presencia de contaminación y el peligro a la salud del consumo de agua contaminada.
- Brindar atención médica especializada para enfermedades provocadas por ingesta de metales pesados.
- Establecer un programa de monitoreo del agua en todo el río.

Comunicado



Los Comités de Cuenca Río Sonora han exigido que, en todos estos procesos, las autoridades **promuevan la participación de las comunidades y personas afectadas.**

Socorro Domínguez, integrante de los Comités de Cuenca Río Sonora, opina: “Es inconcebible que siga pasando el tiempo y que las autoridades nos ignoren por completo. Cuando el titular de la Cofepris, en diciembre pasado, dijo públicamente que los pozos tenían concentraciones altas de metales pesados, pensamos que esa vez el Gobierno sí iba a actuar, que iba a hacer monitoreos, iba a cerrar los pozos contaminados y hacer otros nuevos. Pero ya vimos que no. **Nos están matando con algo a lo que nosotros tenemos derecho, el agua.**”